INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE OFERTAS DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SDSD-15-2025

MÍNIMA CUANTÍA - LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MUEBLES E INSUMOS PARA DISTINTAS ÁREAS DONDE FUNCIONA EL FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES
1	CYS EMGLOBAR S.A.S.
2	COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S.
3	OLGA LUCIA TENORIO SEGURA

2. PROPUESTAS ECONÓMICAS:

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA PRESENTADA EN LA PLATAFORMA SECOP II	VALOR PROPUESTA ANEXO ECONOMICO	VALOR CORREGIDO
1	CYS EMGLOBAR S.A.S.	$75.705.129,37	$63.506.373	$63.506.373	N/A
2	COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S.		$60.639.808,63	$60.639.808,63	$60.339.808,26
3	OLGA LUCIA TENORIO SEGURA		$60.664.380	$60.664.380	N/A

En caso de que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

3. DETERMINACIÓN DE LA OFERTA CON MENOR PRECIO:

El orden determinado de las ofertas económicas de menor a mayor valor es el siguiente:

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	ORDEN DE MENOR PRECIO
1	COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S.	PRIMERO
2	OLGA LUCIA TENORIO SEGURA	SEGUNDO
3	CYS EMGLOBAR S.A.S.	TERCERO

Aclarado lo anterior, se procederá por parte del comité evaluador a revisar los requisitos habilitantes a los proponentes, en el orden indicado en el numeral 4 del presente informe.

4. INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE QUE OFERTÓ EL MENOR PRECIO.

PROPONENTE: COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S.

El funcionario evaluador antes de efectuar la verificación de los factores habilitantes, realizará un análisis previo con el objeto de determinar si el proponente COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S. se haya incurso en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en la invitación pública.

Luego de revisadas las causales de rechazo, se observa que el proponente COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S. se encuentra incurso en la causal de rechazo señalada en el punto 29[1] del numeral 26 de la invitación pública, como quiera que luego de realizar la corrección aritmética respectiva, existe diferencia entre el valor ofertado en el cuestionario electrónico estipulado en el Secop II ($60.639.808,63) y el valor ofertado en el formulario estipulado por la entidad para presentar la propuesta económica ($60.339.808,26).

Así mismo, se observa que el proponente se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el punto 25[2] del numeral 26 de la invitación pública, puesto que, 2 el oferente modificó la descripción de los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13, señaladas en el documento anexo al pliego de condiciones, como se evidencia a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	**Estante para almacenamiento de medicamentos:** Metálico de 2.00 mts de alto* 2.00 mts de ancho* 60 cms de fondo con 6 entrepaños graduables. Estructura en Lámina de Acero Galvanizado, anticorrosivo. Refuerzo central, pintura Electrostática horneable Color Gris Tornado.
2	**Mueble o columna para almacenamiento de medicamentos:** Metálico, lámina acero, pintura electrostática. Sistema de rodamiento con 80 balineras selladas. Color: Gris Claro o Gris Nopal. Medidas: 1.95 alto x 0.70 ancho x 0.48 fondo.
3	**Estibas plásticas:** Para recepción y almacenamiento de medicamentos en cajas, en Polietileno de alta densidad. Medidas: 100 cm de ancho x 120 cm de largo x 15 cm de alto. Peso máximo soportado: 1.500 Kg.
4	**Termohigrómetro:** Lectura digital con **Certificado de calibración** acreditado con ONAC y registro Invima de ingeniero electrónico biomédico. Rango temperatura (IN: 0°c A 50°c; OUT: - 50°c A 70°c). Rango humedad relativa: 25 % hr A 98%hr.

Parte 1 de la propuesta económica presentada por el proponente.

El resaltado amarillo fue realizado por la entidad para efectos señalar donde consta la modificación.

[1] Cuando exista diferencia entre el valor ofertado en el cuestionario electrónico estipulado en el Secop II y el valor ofertado en el formulario estipulado por la entidad para presentar la propuesta económica, luego de realizar la corrección aritmética respectiva.

[2] Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, las unidades o cantidades señaladas en el documento anexo al pliego de condiciones.

5	**Extintor Multipropósito (ABC):** Polvo químico seco. Capacidad de 10 libras. Incluye manómetro, válvula, manguera, soporte y señalización. Debidamente cargado.
6	**Extintor CO2:** Capacidad de 10 libras. Incluye manómetro, válvula, manguera, soporte y señalización. Debidamente cargado.
7	**Letreros de señalización en Estireno (15 cm x 40 cm):** Para: Área de Almacenamiento (2), Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Sucre (1), Devoluciones (1), Dispensación (1), No conforme (1), Vencidos (1), Incautaciones (1).
8	**Letreros de señalización en Estireno (Varias dimensiones):** Área restringida (40 cm x 30 cm, 1); Ruta de evacuación (15 cm x 30 cm, 2); Flechas que indiquen la ruta de evacuación (3).
9	**Letreros de señalización en Estireno (20 cm x 20 cm):** Salida de emergencia.
10	**Contenedor de basura (Punto ecológico):** De 4 puestos, capacidad 22 litros, Estructura metálica y 4 canecas plásticas marcadas.
11	**Mesa metálica:** Auxiliar en acero inoxidable con entrepaño. Dimensiones: Alto 90 cms - Largo 100 cms - Ancho: 50 cms.
12	**Botiquín:** Bolso - Morral medidas 35cm x 30cm x 8 cm. Incluye Dotación de Primeros Auxilios.
13	**Kit de ruptura y derrame de medicamentos:** Incluye: Recipiente plástico, Guantes de caucho, Bolsa roja (riesgo biológico), Sobre solidificador de líquidos x 35 g, Recogedor y escobilla, paño absorbente, Tapabocas industrial y desechable, Gafas de seguridad, Protocolo de inactivación y Cinta de acordonamiento/aislamiento.

Parte 2 de la propuesta económica presentada por el proponente.

El resaltado amarillo fue realizado por la entidad para efectos señalar donde consta la modificación.

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Estante para almacenamiento de medicamentos. Estante metálico de 2.00 mts de alto* 2.00 mts de ancho* 60 cms de fondo con 6 entrepaños graduables. • Estructura en Lámina de Acero Galvanizado, anticorrosivo. • Refuerzo central en cada entrepaño. • Acabado en pintura Electrostática horneable Color Gris Tornado, fácil limpieza.

Parte 1 de la propuesta económica publicada por la entidad.

2	Mueble o columna para almacenamiento de medicamentos. ESTRUCTURA: Metálico, fabricado en lamina acero, acabado en pintura electrostática para mayor adherencia de la misma. MECANISMO: Sistema de rodamiento con 80 balineras selladas tipo industrial para brindar un desplazamiento silencioso. COLOR: Gris Claro o Gris Nopal. MEDIDAS: 1.95 alto x 0.70 ancho x 0.48 fondo.
3	Estibas plásticas. Estibas plásticas para recepción y almacenamiento de medicamentos en cajas, en Polietileno de alta densidad. MEDIDAS: 100 cm de ancho x 120 cm de largo x 15 cm de alto. PESO MAXIMO SOPORTADO:1.500 Kg
4	Termohigrómetro. Termohigrómetro lectura digital con Certificado de calibración con anexo de calibración de equipo patrón acreditado con ONAC y registro Invima de ingeniero electrónico biomédico. • Tipo: Ambiental + sensor externo (cable) • Rango temperatura ambiente (IN): 0°c A 50°c – resolución 0.1°c • Rango temperatura ambiente (OUT): -50°c A 70°c – resolución 0.1°c • Largo del cable (sensor out) fijo: 148cm • Rango humedad relativa: 25 % hr A 98%hr –resolución 1%hr • Tamaño del instrumento: 125mm x70mm x 18mm • Tamaño de los números: 17mm • Exactitud: +/- 1.0°c - 5% HR • Alimentación: 1 batería "AAA" (incluida) • Fijación: Rotículo al respaldo para ser colgado o soporte para sobreponer • Display grande y de fácil lectura
5	Extintor Multipropósito. Extintor de polvo químico seco clase ABC (Multipropósito) • Capacidad de 10 libras • Con manómetro, válvula, manguera, soporte, señalización. • Debidamente cargado. • Alcance de descarga 3 a 6 metros. • Con recubrimiento externo: esmalte tratado al calor (horneable).

Parte 2 de la propuesta económica publicada por la entidad.

6	Extintor CO2. • Capacidad de 10 libras • Con manómetro, válvula, manguera, soporte, señalización. • Debidamente cargado. • Alcance de descarga 3 a 6 metros. • Con recubrimiento externo: esmalte tratado al calor (horneable).
7	Letreros de señalización en Estireno: Dimensiones: Alto 15 cm, ancho 40 cm Color: según muestra • Área de Almacenamiento (Cantidad: 2) • Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Sucre (Cantidad: 1) • Devoluciones (Cantidad: 1) • Dispensación (Cantidad: 1) • No conforme (Cantidad: 1) • Vencidos (Cantidad: 1) • Incautaciones (Cantidad: 1)
8	Letreros de señalización en Estireno: Dimensiones: Alto 40 cm, ancho 30 cm Color: según muestra • Área restringida (Cantidad: 1) Dimensiones: Alto 15 cm, ancho 30 cm Color: según muestra • Ruta de evacuación: (Cantidad: 2) • Flechas que indiquen la ruta de evacuación (Cantidad: 3).
9	Letreros de señalización en Estireno: Dimensiones: Alto 20 cm, ancho 20 cm Color: según muestra Salida de emergencia (Cantidad: 2)
10	Contenedor de basura. Punto ecológico de 4 puestos, capacidad 22 litros, Estructura metálica de Cuatro puestos. Tablero y canecas marcadas con cada tipo de reciclaje, bases soportes inferiores, 4 canecas plásticas para reciclaje marcadas de 22 litros.
11	Mesa metálica. Mesa auxiliar en acero inoxidable con entrepaño Dimensiones: Alto 90 cms - Largo 100 cms - Ancho: 50 cms
12	Botiquín. Bolso - Morral medidas 35cm x 30cm x 8 cm Botiquín De Primeros Auxilios + Dotación.
13	Kit de ruptura y derrame de medicamentos. Kit para derrame de biológicos: • Recipiente plástico para almacenamiento del kit • Guantes de caucho • Bolsa roja contramarcada con riesgo biológico • Sobre solidificador de líquidos x 35 g. • Recogedor y escobilla. • 1 paño absorbente.

Parte 3 de la propuesta económica publicada por la entidad.

Como quiera que el proponente que ofertó el menor precio fue rechazado, se procederá a la revisión de los documentos de quien ofertó el segundo menor precio, esto es: OLGA LUCIA TENORIO SEGURA.

5. INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE QUE OFERTÓ EL SEGUNDO MENOR PRECIO.

PROPONENTE: OLGA LUCIA TENORIO SEGURA.

El funcionario evaluador antes de efectuar la verificación de los factores habilitantes, realizará un análisis previo con el objeto de determinar si el proponente OLGA LUCIA TENORIO SEGURA se haya incurso en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en la invitación pública.

Luego de revisadas las causales de rechazo referenciadas anteriormente, se determinó que, el proponente OLGA LUCIA TENORIO SEGURA, no incurre en causal de rechazo por tanto se procederá a la revisión de los documentos aportados con su oferta.

5.1 CAPACIDAD JURÍDICA.

Analizada la documentación de la propuesta allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
2	Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
3	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE
4	Carta de información de consorcios o uniones temporales.	N/A
5	Certificación de cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales y planilla de pago.	CUMPLE
6	Documentos de antecedentes y generales.	CUMPLE
7	RUT.	CUMPLE
8	Certificado de no encontrarse bajo las causales de inhabilidad e incompatibilidad.	CUMPLE
HABIL / NO HABIL		**HÁBIL**

Analizada la documentación aportada para acreditar el componente jurídico, se encuentra que el oferente OLGA LUCIA TENORIO SEGURA fue considerado **HÁBIL.**

5.2 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA SOLICITADA	EXPERIENCIA APORTADA	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe anexar copia de un (1) contrato con su respectiva certificación o acta final o acta de liquidación, donde conste que se ha ejecutado a satisfacción un contrato cuyo objeto sea igual o similar al del objeto a contratar, con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV, esto es 53,18 SMLMV. El contrato aportado para acreditar dicha experiencia, deberá estar ejecutado y finalizado en su totalidad. Los oferentes deberán aportar los documentos; minuta del contrato y acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificaciones de cumplimiento necesarios para acreditar todas las condiciones exigidas.	Aporta copia del CONTRATO SUMINISTRO MUEBLES E INSUMOS PARA OFICINA, de conformidad hecha por el CRC DE SUCRE SAS y la oferta enviada por usted la cual hace parte integral de este contrato y la que usted debe cumplir. El proveedor se compromete a sostener los precios de la cotización, y en ningún caso se realizaran ajustes a los precios; por valor de 68,96 SMLMV. Así mismo, aporta certificación y acta de liquidación de cumplimiento del contrato antes señalado.	CUMPLE (Subsanado)[3]

[3] Se deja constancia que se aplicó el criterio diferencial para Mipymes, puesto que, una vez revisado el certificado de existencia y representación legal se observa que el proponente ostenta la calidad de micro empresa.

En caso que la experiencia reportada provenga de una unión de hecho como consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futuras, ésta se tomará en proporción al porcentaje de participación acreditado en el documento consorcial o de la unión. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Los Salarios mínimos para la acreditación de la experiencia serán tomados del año de finalización del contrato aportado. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación: Para los obligados a facturar: • Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional, más la resolución que autoriza o habilita la facturación. Para los responsables de IVA: • Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato. Para los no obligados a facturar: • Certificación de ingresos y retenciones del periodo de ejecución del contrato, expedida por contador público de los montos percibidos en razón a la experiencia aportada para acreditar la experiencia, con la copia de la tarjeta profesional del contador público y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. **Criterio diferencia para Mipymes.**		

El proponente debe anexar copia de máximo dos (2) contratos con su respectiva certificación o acta final o acta de liquidación, donde conste que se ha ejecutado a satisfacción un contrato cuyo objeto sea igual o similar al del objeto a contratar, con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV, esto es 53,18 SMLMV.		
HABIL / NO HABIL		**HÁBIL**

Analizada la documentación aportada para acreditar el componente de experiencia, se encuentra que el oferente OLGA LUCIA TENORIO SEGURA fue considerado **HÁBIL,** por cuanto subsanó la documentación solicitada en el informe de evaluación preliminar.

Como quiera que el proponente que ofertó el segundo menor precio fue considerado HABIL, no se procederá a la revisión de los documentos de quien ofertó el tercer menor precio, esto es: CYS EMGLOBAR S.A.S.

6. RESUMEN DE FACTORES HABILITANTES.

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA	HABIL/NOHABIL	ORDEN DE MENOR PRECIO
COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S.	RECHAZADO			**PRIMERO**
OLGA LUCIA TENORIO SEGURA	HÁBIL	HÁBIL	**HÁBIL**	**SEGUNDO**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Para el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-SDSD-15-2025, se presentaron tres (3) oferentes:

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	ORDEN DE MENOR PRECIO
1	COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S.	PRIMERO
2	OLGA LUCIA TENORIO SEGURA	SEGUNDO
3	CYS EMGLOBAR S.A.S.	TERCERO

Las propuestas se ordenaron de menor a mayor, según el precio ofertado corregido, tal como se muestra en el cuadro precedente.

El proponente que ofertó el menor precio COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S., fue rechazado por las razones expuestas en el presente informe. Como quiera que el proponente que ofertó el menor precio fue rechazado, se procedió a la revisión de los documentos de quien ofertó el segundo menor precio, esto es: OLGA LUCIA TENORIO SEGURA.

El proponente que ofertó el segundo menor precio OLGA LUCIA TENORIO SEGURA, fue considerado HÁBIL**,** por cuanto subsanó la documentación solicitada en el informe de evaluación preliminar. Por tanto, no se procedió a la revisión de los documentos de quien ofertó el tercer menor precio, esto es: CYS EMGLOBAR S.A.S.

En consideración a lo anterior, por cumplir con todas las exigencias de la Invitación Pública, los funcionarios evaluadores, recomiendan que se acepte la oferta, salvo mejor criterio, al proponente OLGA LUCIA TENORIO SEGURA, por cuanto su propuesta se ajusta a los

intereses de la entidad y cumple con todos los requerimientos exigidos en la invitación pública, por valor de: SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($60.664.380 M/L) y un plazo de ejecución del contrato será de hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Para constancia de la presente acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo (Sucre), a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
LINA GAMARRA PINEDA
Subsecretaría de Prestación de Servicios

Proyectó aspectos jurídicos: Angie López – Asesora Jurídica Externa.